



Resolución de Administración N°006-2011-OEFA/OA

Lima, 25 FEB. 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Especial es el órgano colegiado que tendrá a su cargo la elaboración de bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme o se cancele el proceso de selección, el cual estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad de conformidad a lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017;

Que, tratándose de Adjudicaciones de Menor Cuantía o Directas, podrá designarse uno o más Comités Especiales Permanentes para objetos de contrataciones afines, en cuya conformación solo será exigible que uno de los integrantes sea representante del Órgano encargado de las contrataciones, según lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremos N° 184-2008-EF.

Que, el Titular de la Entidad o funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuara como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, según lo señalado en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, es necesario dictar el acto de administración que designe a los Comités Especiales Permanentes que tendrán a su cargo la organización, conducción y ejecución de las Adjudicaciones de Menor Cuantía para la contratación de servicios y bienes durante el año 2011;

Contando con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y los artículos 27° y 30° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 007-2011-OEFA/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la conformación del Comité Especial Permanente que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de las Adjudicaciones de Menor Cuantía para la contratación de servicios en general en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, durante el año 2011, el cual estará conformado por las siguientes personas:



Titulares		Suplentes	
Presidente	Matilde Ana Del Carpio Rimas	Presidente	Ramiro Alonso Culqui Ramírez
Miembro	Pether Alexander Pascual Chávez	Miembro	José Luis Príncipe Ccolqqe
Miembro	Guillermo Rogger Álvarez Urtecho	Miembro	Jessica Yllanes Puican

Artículo 2°.- Aprobar la conformación del Comité Especial Permanente que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicaciones de Menor Cuantía para la adquisición y suministro de bienes en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, durante el año 2011, el cual estará conformado por las siguientes personas:

Titulares		Suplentes	
Presidente	Eduardo Hugo Santa Cruz Llanto	Presidente	Ruth Margot Meléndez Vargas
Miembro	Magno García Torres	Miembro	Jesús Eduardo Del Solar Zanga
Miembro	Gladys Beatriz Pareja Santana	Miembro	Néstor Leonardo Vega Ravello

Artículo 3°.- Los Comités Especiales Permanentes designados por los artículos 1° y 2° de la presente Resolución, tendrán a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad de las Adjudicaciones de Menor Cuantía, hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación de dicho proceso, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a los integrantes de los Comités Especiales Permanentes designados en los artículos 1° y 2°.



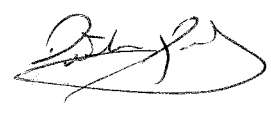
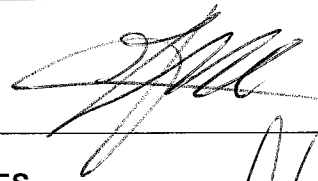
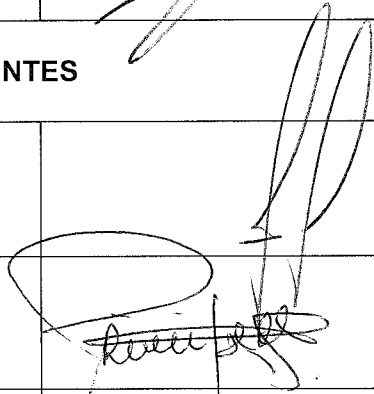
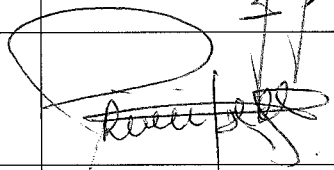
Regístrese y Comuníquese.


JULIO CESAR PESANTES REBAZA
 Jefe de la Oficina de Administración (e)
 Organismo de Evaluación y
 Fiscalización Ambiental - OEFA

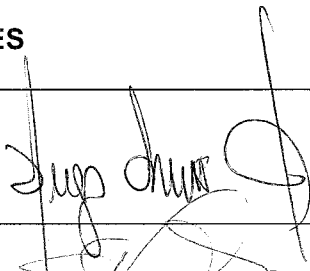
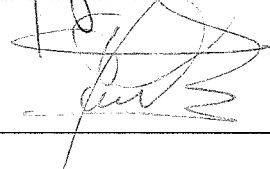
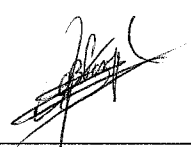
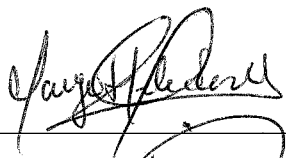
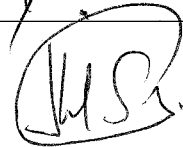
CARGO

RESOLUCION DE ADMINISTRACION No. 006-2011-OEFA/OA

APROBANDO CONFORMACION DE COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA
CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL DEL OEFA, AÑO 2011

NOMBRES APELLIDOS	FIRMAS
MIEMBROS TITULARES	
MATILDE ANA DEL CARPIO RIMAS PRESIDENTE	
PETHER ALEXANDER PASCUAL CHAVEZ MIEMBRO	
GUILLERMO ROGGER ALVAREZ URTECHO MIEMBRO	
MIEMBROS SUPLENTES	
RAMIRO ALONSO CULQUI RAMIREZ PRESIDENTE	
JOSE LUIS PRINCIPE CCOLQQUE MIEMBRO	
 JESICA YLLANES PUICAN MIEMBRO	

APROBANDO CONFORMACION DE COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE PARA LA
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE BIENES EN GENERAL DEL OEFA, AÑO 2011

NOMBRES APELLIDOS	FIRMAS
MIEMBROS TITULARES	
EDUARDO HUGO SANTA CRUZ LLANTO PRESIDENTE	
MAGNO GARCIA TORRES MIEMBRO	
GLADYS BEATRIZ PAREJA SANTANA MIEMBRO	
MIEMBROS SUPLENTE	
RUTH MARGOT MELENDEZ VARGAS PRESIDENTA	
JESUS EDUARDO DEL SOLAR ZANGA MIEMBRO	
NESTOR LEONARDO VEGA RAVELLO MIEMBRO	